

**OBJETIVOS A CUMPLIR PARA LA NUEVA INVESTIGACIÓN
SOBRE EL PRESUNTO INCENDIO OCURRIDO EN EL BASURERO DEL
MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO, ACORDADOS ENTRE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES.**

INFORMACIÓN.

En relación con la nueva fase de investigación del presunto incendio ocurrido el 26 de septiembre de 2014 en el Basurero de Cocula, municipio del estado de Guerrero, es imprescindible establecer las pautas sobre las cuales intervendrán los nuevos expertos, con el fin de cumplir científicamente los objetivos de la nueva investigación.

Por lo tanto, para un adecuado desarrollo de la investigación, los objetivos se plantean de la siguiente manera:

Objetivos generales.

- Determinar la presencia o ausencia de episodio/s de fuego/s en el Basurero de Cocula y las características que puedan evaluarse de los mismos.
- Analizar si en las condiciones señaladas por testimonios contenidos en la averiguación previa, respecto a un episodio de fuego masivo en una pira, durante un tiempo señalado de duración del fuego (16 horas), combustible y condiciones ambientales, el evento de la quema de 43 cuerpos (u otra cantidad) de personas durante la madrugada y el día 27 de septiembre de 2014, pudo haber tenido lugar en el basurero de Cocula, teniendo como resultado el nivel de degradación de los restos óseos y materia no biológica encontrados en el lugar.
- Establecer las condiciones de combustibles, tiempo y circunstancias necesarias para llevar a cabo dicha acción, en una quema como la indicada,

o establecer las posibles hipótesis de quema compatible con la situación de los restos óseos y otras circunstancias de impacto existentes.

Objetivos específicos.

- Determinar si de la actividad del Basurero de Cocula, se pueden dar circunstancias de contaminación cruzada (principio de correspondencia).
- Determinar la termodinámica del presunto fuego en el Basurero de Cocula o múltiples fuegos.
- Identificar las posibles causas que dieron origen a las evidencias de fuego/s en el Basurero de Cocula.
- Reconocer el tipo de indicios encontrados en el lugar (biológicos/no biológicos) y su relación con las características del evento o eventos de fuego que se hayan determinado, si ello ocurriese.
- Analizar las condiciones ambientales de la noche del día 26 y 27 de septiembre de 2014.
- Analizar los cambios en la vegetación y/o entorno presentes (antes, durante y después de los eventos de fuego y/o del incendio presumible).
- Analizar la presencia de residuos y componentes de combustibles en el Basurero de Cocula.

El comité de expertos elaborará un informe único por escrito que contenga una postura conclusiva, enfatizando en la importancia de alcanzar un consenso, sin que ello implique que se limite la exposición de opiniones científicas individuales en el grupo.

Cualquiera de los expertos podrá solicitar, los elementos periciales y documentación que consideren necesaria para el análisis del caso, las cuales serán compartidas con el resto de los integrantes del panel.



El estudio comenzará el día 1 de febrero de 2016, sugiriendo se concluya el 29 de febrero del mismo año.

El grupo de expertos deberá realizar, en la fecha que se acuerde por ellos, una reunión de trabajo en México.

Los casos no previstos en estas bases, serán acordados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y la Procuraduría General de la República.

Su participación se sujetará a los términos y condiciones de confidencialidad establecidos en el convenio suscrito entre ellos y la Procuraduría General de la República.

 Dra. Angela María Buitrago Ruiz Integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes	 Dr. Eber Omar Betanzos Torres Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República
 Dra. Claudia Paz y Paz Bailey Integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes	
Ciudad de México, a 25 de enero de 2016	

auth

3 *9/*